

Quito, 25 de febrero del 2011

Señores  
ACCIONISTAS  
**CENTURIA S.A.**

Informe Especial sobre la Gestión y situación económica y financiera del Ejercicio Fiscal 2010 de la Empresa.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone los Artículos 321 y 333 de la Ley de Compañías, presento mi informe como Comisario de la Empresa, en relación al ejercicio fiscal 2009, y el cumplimiento de la Ley y Resolución 90153005 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No.485).

**1.1** En mi opinión, El Gerente General y Representante Legal, Administrador de esta Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta General y de Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

**1.2** El Administrador de la Empresa ha prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis Funciones.

**1.3** La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro Talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se ha elevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales correspondientes. Cabe señalar que la custodia y conservación de los bienes de la Empresa son adecuadas.

**1.4** En el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debiendo advertir los Siguietes:

- a) No existe requisito de presentación de garantías de los administradores de la compañía
- b) Se ha entregado copia de cada uno de los balances mensuales de comprobación
- c) He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico en mención
- d) He revisado el balance de la cuenta pérdidas y ganancias
- e) No ha existido la necesidad de convocar por mi parte a la Junta General de Accionistas
- f) No habido lugar a la aplicación a la cuenta sexta de Art. 321
- g) He sido convocado oportunamente a las juntas generales de Accionistas de la Compañía, aunque no he asistido.
- h) No ha existido razón para vigilar las operaciones de la Compañía
- i) He solicitado los informes que he considerado convenientes a l Administrador de la Compañía

- j) No habido razón para proponer la remoción del Administrador.
- k) No habido razón para presentar a la Junta General de Accionista, denuncias sobre la administración.

**1.5** La compañía mantiene un sistema de control interno que permite llevar al día la situación Económica y Financiera con veracidad.

**1.6** En mi opinión las cifras que me han sido presentadas en los Estados Financieros, corresponden A las registradas en los libros de contabilidad.

**1.7** En mi opinión los Estados Financieros, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**1.8** Quedan anotado en el numeral 1.4 los comentarios sobre los asuntos requeridos en el numeral 1.9 del Art. 1 de la Resolución 90153005 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Milber Ramírez S.  
Matricula: 024316  
**COMISARIO**

